

GACETA UNIVERSITARIA

CONSEJO DE GESTIÓN UNIVERSITARIA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA TERRITORIAL DEL ESTADO BOLÍVAR

Consejo Universitario N° 023

Ciudad Bolívar, Municipio Angostura del Orinoco, Estado Bolívar

08 de junio de 2021

SUMARIO

ADMINISTRATIVO

Resolución mediante la cual se designa a la Jefa del departamento de Control de Gestión y Estadística

Resolución mediante la cual se designa la jefa de la Unidad de Almacén

ADMINISTRATIVO

Resolución N°069-2021 DESIGNACIÓN DE FUNCIONES COMO JEFA DEL DEPARTAMENTO DE CONTROL Y ESTADÍSTICA

CONSIDERANDO

Que la **UNIVERSIDAD POLITÉCNICA TERRITORIAL DEL ESTADO BOLÍVAR** fue creada por medio de Decreto N° 3.683 de fecha 23 de noviembre de 2018 publicado en la Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela N° 41.531 de la misma fecha, en el marco de los considerandos anteriores,

CONSIDERANDO

Que el ciudadano **WILLFOR RAFAEL GOUDETH GALINDO**, venezolano, mayor de edad, titular de la cédula de identidad N° **V-11.173.641**, en su condición de Rector designado en Resolución N° 013 publicada en la Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela N° 41.825 de fecha 19 de febrero de 2020, y que la ciudadana **GABRIELA BETZABE MURILLO GRANADOS**, venezolana, mayor de edad, titular de la cédula de identidad N° **V-11.226.408**, en su condición de Secretaria de la Universidad, designada en Resolución N° 045 publicada en la Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela N° 41.922 de fecha 15 de julio de 2020, están facultados para garantizar el normal funcionamiento de la universidad,

CONSIDERANDO

Que la universidad debe cumplir con los deberes y garantizar los derechos establecidos en la Constitución, leyes y reglamentos de la República Bolivariana de Venezuela, de acuerdo a su ámbito de competencia. Así como, cumplir con su objeto, naturaleza, encargo social, objetivos estratégicos y Previsiones jurídicas y administrativas para el desarrollo de la vinculación social

de la Universidad, en el área de influencia territorial que le corresponde asumir.

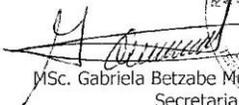
RESUELVE

DESIGNAR a partir del 08 de junio 2021 a la ciudadana **ERIKA JULIANNYS FLORES CONTRERAS**, cédula de identidad N° **V-18.478.580** en el cargo de **JEFA DEL DEPARTAMENTO DE CONTROL DE GESTIÓN Y ESTADÍSTICA**, para lo cual se le asignan las funciones y políticas siguientes:

1. Elaborar, coordinar y supervisar el Plan de Evaluación Institucional.
2. Asesorar a las dependencias académicas - administrativas en la elaboración y modificación del POA, tomando como base las proposiciones presentadas por éstas o por los órganos competentes de la Universidad.
3. Elaborar la propuesta de Reglamento de Evaluación Institucional para ser remitido al Consejo Universitario para su aprobación y revisarlo periódicamente, a fin de incorporarle las modificaciones a que hubiere lugar.
4. Diseñar y supervisar la metodología, instrumentos y formatos requeridos para la evaluación Institucional.
5. Analizar los resultados de la evaluación con las dependencias.
6. Diseñar proyectos de evaluación de acuerdo con lo establecido en el Plan Estratégico Rector.
7. Coordinar conjuntamente con la Unidad de Planificación Curricular la realización del seguimiento y evaluación de los planes y programas de los PNF. Ejecutar la evaluación de los planes, programas y proyectos de investigación e innovación tecnológica, integración social, postgrado y producción.
8. Asesorar a las diferentes dependencias en materia de evaluación institucional.
9. Evaluar el desarrollo de los programas de evaluación institucional.
10. Servir de centro de documentación en el cual se recopilen, analicen y difundan informaciones relacionadas con materia de evaluación institucional.
11. Elaborar informes y proponer acciones, en función de los resultados obtenidos en las evaluaciones.
12. Diseñar los instrumentos para la Evaluación del desempeño docente
13. Las demás que le señalen las leyes, reglamentos y disposiciones internas de la Institución.

Comuníquese y publíquese


 Dr. Willfor Rafael Goudeth Galindo
 Rector
 Resolución N° 045
 Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela
 N° 41.825, de fecha 19/02/2020


 MSc. Gabriela Betzabe Murillo Granados
 Secretaria
 Resolución N°045
 Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela
 N° 41.922, de fecha 15/07/2020

ADMINISTRATIVO
Resolución N°070-2021
DESIGNACIÓN DE FUNCIONES COMO JEFA DE
UNIDAD DE ALMACÉN

CONSIDERANDO
 Que la **UNIVERSIDAD POLITÉCNICA TERRITORIAL DEL ESTADO BOLÍVAR** fue creada por medio de Decreto N° 3.683 de fecha 23 de noviembre de 2018 publicado en la Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela N° 41.531 de la misma fecha, en el marco de los considerandos anteriores,

CONSIDERANDO
 Que el ciudadano **WILLFOR RAFAEL GOUDETH GALINDO**, venezolano, mayor de edad, titular de la cédula de identidad **N° V-11.173.641**, en su condición de Rector designado en Resolución N° 013 publicada en la Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela N° 41.825 de fecha 19 de febrero de 2020, y que la ciudadana **GABRIELA BETZABE MURILLO GRANADOS**, venezolana, mayor de edad, titular de la cédula de identidad **N° V-11.226.408**, en su condición de Secretaria de la Universidad, designada en Resolución

N° 045 publicada en la Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela N° 41.922 de fecha 15 de julio de 2020, están facultados para garantizar el normal funcionamiento de la universidad,

CONSIDERANDO
 Que la universidad debe cumplir con los deberes y garantizar los derechos establecidos en la Constitución, leyes y reglamentos de la República Bolivariana de Venezuela, de acuerdo a su ámbito de competencia. Así como, cumplir con su objeto, naturaleza, encargo social, objetivos estratégicos y Previsiones jurídicas y administrativas para el desarrollo de la vinculación social de la Universidad, en el área de influencia territorial que le corresponde asumir.

RESUELVE
DESIGNAR a partir del 08 de junio 2021 a la ciudadana **HILARY CATHERINE ALEMANY GARCIA**, cédula de identidad **N° V-24.038.228** en el cargo de **JEFA DE LA UNIDAD DE ALMACEN**, para lo cual debe cumplir con las funciones y tareas que le asigne su jefe superior inmediato.

Comuníquese y publíquese,


 Dr. Willfor Rafael Goudeth Galindo
 Rector
 Resolución N°045
 Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela
 N° 41.825, de fecha 19/02/2020


 MSc. Gabriela Betzabe Murillo Granados
 Secretaria
 Resolución N°045
 Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela
 N° 41.922, de fecha 15/07/2020